



"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"
La Paz, Baja California Sur, a 24 de abril de 2023.

Oficio N°: SFyA/SSF/DC-0874/2023.

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

**Información Contable inciso g:
Informe de pasivos Contingentes.**

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S, en específico el Artículo 9, Fracción I, inciso g "Informes sobre pasivos contingentes".

- **Periodo: MARZO 2023**

Al respecto, informo a Usted que esta Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra realizando las modificaciones al Sistema Informático de Administración Financiera Estatal (SIAFE) que se requieran a fin de que tanto el Estado de Situación Financiera, como la Balanza de Comprobación desplieguen los rubros requeridos en el formato identificado como **0318_IPC "Informe de Pasivos Contingentes"** lo que permitirá contar con el soporte documental para el informe respectivo.

Sin otro asunto en particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención y consideración al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


**MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DESPACHO DE LA SECRETARÍA**

C.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

c.c.p. L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad.

c.c.p. Archivo.

BMC/JFGH/AGAM/JCP/KRP.

1